

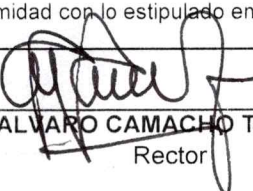
INSTITUCION EDUCATIVA CLARETIANO "GUSTAVO TORRES PARRA"					
NIT. 900.763.495-0					
CONTRATO No.: 06					
CLASE	ORDEN DE TRABAJO		FECHA:	VALOR	CONTRATACION DIRECTA: ART.13 LEY 715/2001 - DECRETO 4791/2008 -
	OBRA				
	SUMINISTRO	X			
	SERVICIO				
		18/04/2026	\$ 2.998.000,00		
PLAZO:	20 DIAS		IMPUTACION PPTAL:		
			RUBRO:	1,2,02,02,00	No. CDP: 11
NOMBRE O RAZON SOCIAL			DISTRIBUCIONES JP		
IDENTIFICACION:			16,188,988-7		
DIRECCION COMERCIAL:			CALLE 50 NO. 21-26		
TELEFONO:			3175782853		
EMAIL:			distribucionesjp2@gmail.com		
OBJETO:	COMPRA DE EQUIPOS Y MATEIAL DIDACTICO PARA APOYO AUA PSCOEMOCIONAL - ORIENTACION ESWCOLAR				
DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO		CANT.	VR.UNIT.	VR TOTAL	
COGIN ANTI ESTRÉS DE EMOCIONES		5	\$ 45.000	\$225,000,00	
PINTURAS TEMPERAS GALON RAPID		6	\$ 45.000	270,000,00	
PLATILINA BLOQUE 500 GR TRENCITO		10	\$ 9.600	96,000,00	
KID DE PINCEL VARIADO		5	\$ 42.000	210,000,00	
ARCILLA MOLDRABLE BOLSA		10	\$ 15.300	153,000,00	
BIBLIOTECA LISA ECO ATO 180 X 62 RTA. COLOR WENGUE		1	\$ 345.000	345,000,00	
CUENTOS INFANTILES LA MNEURONA EXLPORADORA		5	\$ 93.000	465,000,00	
CAJONERO ORGANIZADOR RALTAN 4 CAJONES RIMAX LG COLOR MOCA		1	\$ 250.000	250,000,00	
TANGRAM PUZLE		5	\$ 57.000	285,000,00	
JUEGO DIDACTICO FICHAS EDHESIVAS EMOCIONES BOCAVULARIO NIÑO		1	\$ 105.000	105,000,00	
BOLAS ANTIESTRES SONRRIENTES PAQUETE DE 21 UNID 5 CM		1	\$ 90.000	90,000,00	
JUEGO DIDACTICO APRENDE SUS EMOCIONES Y SENTIMIENTOS		2	\$ 210.000	210,000,00	
JUEGO EMOCIONES PARA NIÑOS		1	\$ 160.000	160,000,00	
ROLLO PAPEL KRAFT 242		2	\$ 49.000	98,000,00	
CAJA MARCADOR SURTIDO X 12 UNIDADES		2	\$ 18.000	36,000,00	
SUBTOTAL				\$ 2.998.000,00	
VALOR IVA (SI APLICA)				\$ 0,00	
TOTAL				\$ 2.998.000,00	
SON:	DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MDA CTE				
FORMA DE PAGO	ANTICIPO	PAGOS PARCIAL		PAGO FINAL	
	O	O	\$ 0,00	\$ 2.998.000,00	
	FECHA: N/A	FECHA: N/A	FECHA: N/ Fecha:		
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El contratista declara bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitucion Nacional y en los articulos octavo y noveno de la Ley 80 de 1993. El juramento se entiende prestado con la aceptación de la presente orden.					
CONTROL Y SUPERVISIÓN: El control y supervisión del presente contrato estará a cargo de el señora LEONOR ALVARADO MEJIA - Imacenista de la institución, quien velará por el cumplimiento del objeto del presente contrato, informará a EL CONTRATANTE cualquier incumplimiento de EL CONTRATISTA y suscribirá el certificado de recibo a satisfacción.					

GARANTIAS. Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales que atañe al CONTRATISTA, este se obliga a constituir a favor de la Institucion educatoiva. Garantia unica de cumplimiento equivalente al 10% del valor total del contrato con vigencia de duracion del mismo y tres (3) meses mas,
Tambien el el contratista garantiza la calidad de los bienes y servicios suministrados hasta por (el tiempo que va a garantizar) Previo comunicacion del contratante.

PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONTRATO: Conforme a lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 41° de la Ley 80 de 1993, celebrado el presente contrato, EL CONTRATISTA no podrá ceder la ejecución del mismo a ningún título, salvo autorización previa y escrita de EL CONTRATANTE

PENALIZACION PECUNARIA; Las partes contratantes convienen prestar como sancion pecunaria el equivalente al 10% del valor del contratoen caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales, que debera pagr las partes que incumpla,

EL CONTRATANTE declara la nulidad administrativa del contrato, si se presenta algún incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato, de conformidad con lo estipulado en el articulo 18° de la Ley 80 de 1993


ALVARO CAMACHO TORRES
Rector

ACEPTADA: CONTRATISTA